

Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 20.048.-Burgos. / Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015 / Viernes 11 de Agosto de 1939. / Año de la Victoria

El Caudillo invicto de la Patria ha firmado los nombramientos de los ministros, que, bajo su presidencia, formarán el Gobierno de España

Continúan en sus puestos los Sres. Serrano Suñer y Peño, y los nuevos consejeros son los generales Varela, Yagüe y Muñoz Grande, el vicealmirante Moreno y los señores Beigbeder, Bilbao, Larraz, Benjumea, Ibáñez Martín, Alarcón de la Lastra, Sánchez Mazas y Gamero del Castillo

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!

El Ejército, el partido del Movimiento y el pueblo entero, en unánime grito, han elegido a Franco como Caudillo y conductor. Jamás hombre alguno en España ha gozado de más prestigio ni conmovido tantos corazones. Franco ha ganado la guerra como jefe militar. Franco ganará la paz, conduciendo a España por la nueva senda de su engrandecimiento, hasta llegar a la cumbre soñada.

D. Juan Beigbeder Atienza, Ministro de Asuntos Exteriores

El coronel Beigbeder, brillante jefe del Cuerpo de Estado Mayor, goza de relevante personalidad, bien puesta de manifiesto en la magnífica obra que en la Alta Comisaría de Marruecos ha llevado a cabo. Su vasta cultura, el estudio concienzudo de la política internacional, hacia la que siempre le han atraído sus aficiones y el cargo que durante varios años ha desempeñado, de agregado militar en varias naciones extranjeras, le hacen particularmente apto para la cartera que el Caudillo le ha confiado. El mismo día 17 de Julio de 1936 se adhirió con entusiasmo al Movimiento nacional y la labor desarrollada entre los marroquíes, en los que goza de personal prestigio, ha sido enorme.

D. Ramón Serrano Suñer, Ministro de la Gobernación

La obra desarrollada por el señor Serrano Suñer en este Ministerio, es una garantía para el porvenir. Es acaso este Ministerio el que más necesita para regentarlo de una capacidad, ya que desde él se ha de llevar a cabo la labor de acercamiento de todos los españoles, bajo el signo de Franco, y el señor Serrano Suñer, cuyas dotes de gobernante han quedado bien patentes, sabrá crear una España en la que todos sus hijos, los que desde el primer día la han defendido de sus enemigos y los arrebatados de errores pasados, se dediquen con ahínco al resurgimiento de la Patria por medio del trabajo.

General de división D. José Enrique Varela, Ministro del Ejército

El general Varela es una de las más brillantes figuras de nuestro Ejército. Apenas salido de la Academia de Infantería, su ardor le llevó a Marruecos a donde el olor a pólvora le atraía y allí, ya teniente, obtuvo por dos veces la más alta recompensa al valor: la Cruz Laureada de San Fernando. De jefe de las tropas coloniales no sólo se ha distinguido en multitud de jornadas heroicas, sino por su tacto en el mando, su energía y su conocimiento de los especiales soldados que mandaba y que sentían por él casi adoración, sopori sossip Anu ap epessidmum

Vicealmirante D. Salvador Moreno, Ministro de Marina

Ya antes del Movimiento nacional gozaba don Salvador Moreno de singular prestigio en la Armada, como uno de los hombres de mayor capacidad técnica, pero su labor personal después ha sido tan decisiva, que a él se debe en parte principalísima, el milagro del dominio del mar con fuerzas tan inferiores a las de que disponían los rojos. En el Berril del Caudillo, ante las tripulaciones sublevadas, subió con un puñado de hombres al "Almirante Cervera" y gracias a su valor temerario y a su sangre fría, el hermoso crucero quedó para la verdadera España. Recientemente se le ha impuesto la Cruz Laureada por este magnífico hecho de armas. La campaña que después realizó al mando del mismo buque en las costas del Cantábrico, con una tripulación im-

D. Luis Alarcón de la Lastra, Ministro de Industria y Comercio

Es en la actualidad gobernador civil de Madrid. Confluyen en él dos personalidades dignas igualmente de atención: una, su condición de jefe artillero, que en los primeros tiempos de la guerra mandó las baterías de la columna marroquí que marchó de Sevilla a Madrid, supliendo con su espíritu y su talento la agobiante falta de medios de aquellos instantes. Luego a pesar de su grado de comandante, fue designado para jefe principal de Artillería del Cuerpo de Ejército Marroquí, donde ha revelado su personalidad. Tres veces ha sido herido por el plomo enemigo y una medalla militar per-

El nuevo Gobierno

S. E. el Jefe del Estado ha firmado decretos de ceses y nombramientos de ministros. En su virtud, el Gobierno queda constituido en la siguiente forma

- Presidente, Generalísimo FRANCO.
- Asuntos Exteriores, D. Juan Beigbeder Atienza.
- Gobernación, D. Ramón Serrano Suñer;
- Ejército, general Varela.
- Marina, vicealmirante D. Salvador Moreno.
- Aire, general Yagüe.
- Justicia, D. Esteban Bilbao Eguía,
- Hacienda, D. José Larraz López.
- Industria y Comercio, D. Luis Alarcón de la Lastra.
- Agricultura y encargado de la cartera de Trabajo, D. Joaquín Benjumea Burín.
- Educación Nacional, D. José Ibáñez Martín,
- Obras Públicas, D. Alfonso Peña Boeuf.
- Ministro Secretario del Partido, general Muñoz Grande.

Ministros sin cartera, D. Rafael Sánchez Mazas y D. Pedro Gamero del Castillo.

Los nuevos ministros jurarán el cargo el sábado, día 12, a las ocho de la tarde.

Al finalizar un período de histórico

Concluye hoy, con la designación del nuevo Gobierno del Estado español, presidido por el invicto Caudillo de la Patria, un período histórico que abarca un paso a la gran tarea tan ingente como trascendental, de la reconstrucción tras la victoria de las armas. El primer Gobierno de España, cierra el ciclo de su actuación, dejando en los españoles el rasgo indeleble de la ruta iniciada en el camino del servicio a la Patria que todos hemos de seguir.

Y, realizada la difícil misión que echó sobre sus hombros hace ahora año y medio con singular y exacto concepto de lo que España precisaba en las horas difíciles de la guerra y en las no menos intrincadas de poner en marcha el país resolviendo los problemas perentorios nacidos del triunfo, los ministros que cesan en sus puestos, dejan tras de sí una estela acusada de una actuación caracterizada por su fervor patriótico y su entusiasmo en el cumplimiento de la misión que España le designó. El general Jordana, a su paso por la Vicepresidencia del Consejo y Ministerio de Asuntos Exteriores, ha puesto de manifiesto, una vez más, su incansable laboriosidad unida a la gestión detenida y minuciosa de cuantos asuntos se le presentaron, dando prueba en todo instante, tras su apartamiento permanente de toda política, de ser un magnífico trabajador.

Des notas caracterizan la actuación del conde de Rodero en esta etapa de la vida política de España y ellas le acompañan al abandonar el cargo de ministro remarcando su figura de luchador por la causa de la Patria: en primer término realizó la labor, profunda y minuciosa, de derrozar toda la legislación laica de la República y a la vez dió su aportación a la unificación de los partidos del espíritu del viejo carlismo para su superación histórica en las fórmulas unificadoras del régimen nacional creado por el Caudillo. Perfilar su personalidad en las líneas de su gran modestia y austeridad, el general Dávila fue siempre el trabajador disuado a las tareas que se le encomendasen donde quiera que fuese.

General D. Juan Yagüe, Ministro del Aire

¿Qué decir de este brillante militar que no esté en el recuerdo de todos los burgaleses, sus paisanos de adopción? Es, desde luego, una de las figuras que más han descollado en esta guerra, por su genio militar, su capacidad de mando y el ímpetu y ardor que supo imprimir a sus tropas. Desde la fulgurante toma de Badajoz al frente de sus legionarios, hasta la

D. Esteban Bilbao Eguía, Ministro de Justicia

Representante del más sano y puro tradicionalismo es uno de los verbos más elocuentes de la unificación política de España bajo el mando del Caudillo. Orador brillante y abogado distinguidísimo, muy familiarizado con los

D. José Larraz López, Ministro de Hacienda

Desde hace varios años estudia con gran amor e incansable actividad los problemas económicos de España, sobre los que ha escrito varios tratados. Se distingue por el realismo de su doctrina y por el inagotable rendimiento de su trabajo.

D. Joaquín Benjumea Burín, Ministro de Agricultura y encargado de la cartera de Trabajo

Su tradición de labrador andaluz de tono y técnica modernos, es bien conocida. Posee dotes de organizador, con el espíritu y las ansias de la juventud, una inteligencia aguda y serios estudios

D. José Ibáñez Martín, Ministro de Educación Nacional

Por su carrera de catedrático, posee una profunda experiencia de los problemas escolares y por su perfecta penetración con el Caudillo encauzará la enseñanza y la cultura españolas por un

D. Alfonso Peña Boeuf, Ministro de Obras Públicas

La permanencia en la cartera representa la continuidad en los planes de obras públicas, importantísimos en la actual situación de España y en los que se ve una sana orientación y que en breve han de producir inmensos beneficios

D. Agustín Muñoz Grande, Ministro secretario del Partido

El general Muñoz Grande, va a participar en las tareas del Gobierno, llevando a él un doble espíritu en extremo acusado: su personalidad robusta en el ansia patriótica de los excombatientes y de los ejecutivos y a la vez su gran pre-

D. Rafael Sánchez Mazas y D. Pedro Gamero del Castillo, Ministros sin cartera

Don Rafael Sánchez Mazas pertenece al grupo íntimo de los fundadores de la Falange, de cuyo glorioso fundador fue el hombre de gran intimidad e influencia en el proceso creador de aquella. Incorpora por ello al Gobierno el sentido del más entrañable falangismo, integrado a la política nacional por el genio del Caudillo. Es, además, el nuevo ministro, brillante escritor y sagaz polemista, siendo por

otra parte un profundo conocedor del pueblo español en sus más variadas significaciones. Don Pedro Gamero del Castillo, inteligente, capacitado, con virtudes de tenacidad y rasgos indelebles de autenticidad y rasgos indelebles de autenticidad seletta juvenil, pasa a formar parte del Gobierno, incorporándose a él con una sólida preparación que constituye el bagaje espiritual de continuados aciertos en los puestos que España y su Caudillo le confiaron.

Se dictan normas sobre los precios de producción y venta de diferentes materias y artículos

(Conclusión).

Artículo séptimo.— Se señala a continuación la relación de artículos a la que ha de extenderse la competencia de la Comisaría General de Abastecimientos. A los ya comprendidos hasta la fecha en ella se han añadido algunos más que por sus características y por la extensión de su uso afectan muy directamente a las condiciones de vida, pudiendo indicarse que la terquencia es la de ampliar su radio de acción a los productos y artículos que abarca la venta al detalle, dejando fuera únicamente a las materias primas y productos elaborados de los grandes ciclos industriales.

Como consecuencia de aquellas ampliaciones, que se refieren a artículos industriales elaborados, los delegados provinciales de Abastos, en su misión de fijar precios provisionales, han de necesitar determinados asesoramiento técnico, y a estos efectos utilizarán los de las demás Delegaciones provinciales de este Ministerio, que quedan obligadas a proporcionarlos con la diligencia que exige esta materia.

La enumeración sistematizada de la relación de artículos a continuación será utilizada desde ahora a todos los efectos:

1. ARTICULOS ALIMENTICIOS

11. Productos vegetales

111 Cereales

- 111.1 Trigo.
- 111.2 Arroz.
- 111.3 Maíz.
- 111.4 Cebada.
- 111.5 Centeno.
- 111.6 Avena.

112 Legumbres secas

- 112.1 Garbanzos.
- 112.2 Alubias blancas.
- 112.3 Alubias pintas.
- 112.4 Lentejas.
- 112.5 Habas.

113 Tubérculos

- 113.1 Patatas.
- 113.2 Remolacha.

114 Hortalizas

- 114.1 Legumbres frescas.
- 114.2 Verduras.
- 114.3 Tomates.
- 114.4 Cebollas.
- 114.5 Ajos.
- 114.6 Pimientos.
- 114.7 Pimentón.

115 Frutas secas

- 115.1 Naranjas.
- 115.2 Plátanos.
- 115.3 Manzanas.
- 115.4 Peras.
- 115.5 Limones.
- 115.6 Uvas.
- 115.7 Ciruelas.
- 115.8 Melocotones.

116 Frutas frescas

- 116.1 Nueces.
- 116.2 Almendras.
- 116.3 Avellanas.
- 116.4 Castañas.
- 116.5 Higos.
- 116.6 Pasas.
- 116.7 Dátiles.

117 Piensos

- 117.1 Algarrobas.
- 117.2 Alfalfa.
- 117.3 Paja.
- 117.4 Yeros.
- 117.5 Salvados.
- 117.6 Pulpas de remolacha.
- 117.7 Bagazos, tortas.

118 Especiales

- 118.1 Canela.
- 118.2 Vainilla.
- 118.3 Pimentón.
- 118.4 Clavo.
- 118.5 Azafrán.

12. Productos animales

121 Carnes frescas

- 121.1 Ganado vacuno.
- 121.2 Ganado lanar.
- 121.3 Ganado de cerda.
- 121.4 Gallinas y pollos.
- 121.5 Caza.
- 121.6 Conejos domésticos.

122 Carnes frescas

- 122.1 Carnes congeladas.
- 122.2 Carnes saladas.
- 122.3 Jamones.
- 122.4 Tocino.
- 122.5 Embutidos.
- 122.6 Extractos y jugos.
- 122.7 Mantecas y margarinas.

125 Pescado fresco

- 125.1 Merluza.
- 125.2 Pescadilla.
- 125.3 Sardina.
- 125.4 Besugo.

- 125.5 Bonito.
- 125.6 Corvina.
- 125.7 Las demás especies corrientes.

124 Pescado seco

- 124.1 Prensado.
- 124.2 Salazón.
- 124.3 Bacalao.
- 124.4 Corvina.
- 124.5 Pez pala.
- 124.6 Harina de pescado.

13. Derivados y preparados

131 De harina

- 131.1 Harinas de cereales.
- 131.2 Harinas de legumbres.
- 131.3 Harinas lacteadas.
- 131.4 Pastas para sopa.
- 131.5 Galletas.

132 De azúcar

- 132.1 Azúcar.
- 132.2 Melazas.
- 132.3 Jarabes.
- 132.4 Caramelos.
- 132.5 Confitaria.

133 De frutas

- 133.1 Frutas en dulce.
- 133.2 Zumos de frutas.

134 De leche

- 134.1 Leche natural.
- 134.2 Leche condensada.
- 134.3 Leche en polvo.
- 134.4 Mantequilla.
- 134.5 Queso.

135 Huevos

- 135.1 Miel.
- 135.2 Condimentos
- 135.3 Sal.
- 135.4 Salsas.
- 135.5 Mostaza.

14. Coloniales y sucedáneos

- 14.1 Café.
- 14.2 Té.
- 14.3 Cacao.
- 14.4 Chocolate.
- 14.5 Achicoria.
- 14.6 Malte.

15. Conservas

- 15.1 Conservas de legumbres.
- 15.2 Conservas de frutas.
- 15.3 Conservas de pescado.
- 15.4 Conservas de carne.

16. Vinos y otros líquidos

- 16.1 Vinos corrientes.
- 16.2 Vinos embotellados.
- 16.3 Licores.
- 16.4 Cervezas.
- 16.5 Sidra.
- 16.6 Aguas embotelladas.
- 16.7 Aceite.
- 16.8 Vinagre.

2. ARTICULOS DE CONSUMO CORRIENTE

21. Combustibles

- 21.1 Carbón mineral.
- 21.2 Carbón vegetal.
- 21.3 Leña.
- 21.4 Alcohol desnaturalizado.

22. Vestido

- 22.1 Tejidos de algodón.
- 22.2 Tejidos de lana.
- 22.3 Tejidos de rayón.
- 22.4 Mantas.
- 22.5 Medias y calcetines.
- 22.6 Hilos de coser y zurcir.
- 22.7 Mercería.
- 22.8 Pasamanería.

23. Calzado

- 23.1 Calzado de cuero.
- 23.2 Calzado de lona.
- 23.3 Calzado de caucho.
- 23.4 Alpargatas.

24. Droguería y Perfumería

- 24.1 Jabones corrientes.
- 24.2 Jabones de tocador.
- 24.3 Lejía.
- 24.4 Sosa.
- 24.5 Agua de colonia.
- 24.6 Pasta dentífrica.
- 24.7 Almidón.
- 24.8 Velas y bujías esteáricas.
- 24.9 Tintes y tintas.
- 24.10 Ceras y eucásticos.

25. Medicamentos corrientes

- 25.1 Agua oxigenada.
- 25.2 Alcohol.
- 25.3 Tintura de yodo.
- 25.4 Aceite de ricino.
- 25.5 Aguas medicinales.
- 25.6 Aceite de hígado de bacalao.
- 25.7 Especialidades farmacéuticas.
- 25.8 Algodón hidrófilo.

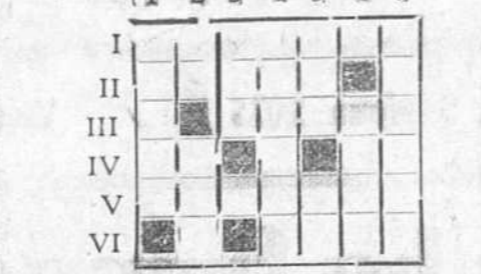
26. Utensilios caseros

- 26.1 Ferreteria.
- 26.1.1 Baterías de cocina.

(Pasa a cuarta página).

PALABRAS CRUZADAS

Problema número 4



HORIZONTALES

- I Célebre espartano.
- II En las meriendas y entremeses.
- III Lo mismo que "le vas".
- IV Anticipo. — Preposición.
- V Nombre de mujer.
- VI Abreviatura familiar de nombre de mujer.

VERTICALES

- 1 Conocido símbolo de los egipcios.
- 2 Nombre de letras. — Pronombre.
- 3 Cooperó en la guerra civil española.
- 4 Importante cordillera del Antiguo Continente.
- 5 Río de Galicia (al revés). Nota de música.
- 6 Sincero.
- 7 Lo que hace la duda.

La solución en el próximo número.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Comandante de Estado Mayor, don Tomás Iglesias; Ilmo. Sr. don José Casado, coronel auditor de la Sexta Región Militar; Sr. teniente coronel de la Comandancia de la Guardia Civil.

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

Circular núm. II

A tenor de lo que preceptúa el artículo tercero de la Orden de 4 del corriente mes del Ministerio de Industria y Comercio, inserta en el B. O. del Estado número 221, se hacen públicas las tasas señaladas por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, para los artículos siguientes:

- Patatas.—Precio de venta al público, 0,55 pesetas kilo.
- Lentejas.—Precio de venta al público, 1,40 pesetas kilo.
- Azúcar.—Precio de venta al público, 1,90 pesetas kilo.
- Arroz.—Precio de venta al público, 1,10 pesetas kilo.
- Café.—Calidad "Liberia", torrefacto, 13,85 pesetas kilo; idem idem tueste natural, 15; calidad "Robusta", torrefacto, 14,35; idem idem tueste natural, 15,50.
- El delegado provincial en funciones.

CAIDAS de OVIEDO

Reumatismo, estarros, post-gripe GRAN HOTEL Automóvil desde Oviedo (rec. 10 km.) 1.º Junio a 30 Septiembre

Suscripción pro-centenario de la Virgen del Pilar

Centros donde se admiten donativos para la Suscripción "Pro-Centenario de la Virgen del Pilar": Caja de Ahorros Municipal, Depositaria de Fondos Municipales (Ayuntamiento), Secretaría del Gobierno Civil.

Profesionales

F. Urraco OCULISTA del Hospital de Barrantes LAÍN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311 Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 1 GRATIS A LOS POBRES

Doctor Muñoz Casas Director del Dispensario Anticancerígenos Enfermedades de la Piel y Venéreas DIATERMIA DE ONDA CURTA Consulta de 11 a 5 ALBERCANTO BONIFAZ 12, 14

GARCIA F. de los RIOS Médico-especialista en PARTOS y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM. 24. Teléfono, 1423

MOISES ARROYO Enfermedades de la piel y venéreas Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1330 Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 8

C. Arangüena García-Inés Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y FIEBRE CALVO Sotelo, 5 - Teléfono 1384 Consulta de 11 a 6 de 8 a 8

Clausura provisional de diversos Institutos de Enseñanza Media

Por el Ministerio de Educación Nacional se ha dictado la siguiente orden:

Ilmo. Sr.: La política docente de la República, fundada principalmente en la sustitución de la enseñanza dada por las Ordenes Religiosas, creó un crecido número de Centros de Enseñanza Media, innecesarios a todas luces. Ya la Junta Técnica del Estado inició la resolución de este problema, que gravitaba sobre el Presupuesto del Estado con la clausura temporal de algunos Institutos.

Reorganizada la Enseñanza Media y siendo preciso iniciar una política de austeridad adecuada a las posibilidades económicas de la nación, máxime si se ha de conseguir, como es propósito del Ministerio de Educación Nacional, que los Centros oficiales bien dotados sean modelo de los de su clase, conviene fijar, siquiera de un modo provisional, el número de los Institutos que han de quedar funcionando para el próximo curso, sin olvidar el problema planteado por la supresión de la coeducación, que obligará a transformar algunos de los existentes en Centros femeninos, ya que en la actualidad con muy pocos los que funcionan en esta clase y totalmente insuficientes para las nuevas necesidades.

Por ello, este Ministerio dispone: 1.º A partir del día 1 de octubre próximo, quedarán clausurados provisionalmente todos los Institutos-Escuelas e Institutos elementales y los nacionales que no figuran en el número siguiente.

2.º Los Institutos que quedarán subsistentes para el próximo curso 1939-1940 serán los siguientes:

- A) En capitales de distrito universitario y poblaciones de más de 80.000 habitantes: Masculinos: Barcelona (Balmes).—Barcelona (Managall).—Barcelona (Mila).—Bilbao.—Cartagena.—Córdoba.—Granada (Suárez).—Lorca.—Madrid (Ramiro de Maeztu).—Málaga.—Murcia.—Oviedo.—Palma de Mallorca.—Salamanca.—Santander.—Santiago de Compostela.—Sevilla (Antiguo).—Valencia (Luis Vives).—Valladolid.—Zaragoza (Goya).—Total, 23.
- Femeninos: Barcelona (Verdaguer).—Granada (Ganivet).—Madrid (Lope de Vega).—Madrid Isabel la Católica.—Sevilla (Murillo).—Valencia (San Vicente Ferrer).—Zaragoza (Miguel Serret). Total, 7.

B) En poblaciones de 80.000 habitantes:

- Albacete.—Alicante.—Almería.—Avila.—Badajoz.—Baeza.—Burgos.—Cáceres.—Cádiz.—Santa Cruz de Tenerife.—Las Palmas.—Castellón.—Cuenca.—Ciudad Real.—La Coruña.—Cuenca.—El Ferrol del Caudillo.—Figueras.—Gerona.—Gijón.—Guadalajara.—Huelva.—Huesca.—Jaén.—Jerez de la Frontera.—León.—Lérida.—Logroño.—Lugo.—Mahón.—Manresa.—Medina.—Orense.—Palencia.—Pamplona.—Pontevedra.—Reus.—San Sebastián.—Segovia.—Soria.—Tarragona.—Teruel.—Tolosa.—Vigo.—Vitoria.—Zamora. Total, 47.

3.º Los Catedráticos numerarios y personal permanentemente pertenecientes a los Institutos clausurados continuarán en ellos hasta terminar el curso, y serán destinados oportunamente por el Ministerio.

4.º La Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media queda autorizada para organizar trece Institutos femeninos sobre la base de otros tantos de provisionalmente clausurados y para ceder los locales y el material de los Institutos que se clausuran a otro Instituto o Corporaciones oficiales que organicen Colegios para su legal reconocimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media.

Servicio Nacional del Turismo

RUTAS NACIONALES DE GUERRA.—RUTA DEL NORTE Salidas durante el mes de agosto: Itinerario "E": Irún, San Sebastián, Bilbao, Santander, Covadonga, Oviedo y regreso. Duración del viaje: nueve días. Precio del billete, pesetas 400.

Días: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30. Itinerario "G": San Sebastián, Bilbao, Santander, Covadonga, Oviedo, Santiago, La Coruña (opcional), Vigo y regreso. Duración del viaje once días. Precio del billete, pesetas 590.

Días: 6, 18, 30. En caso de reunir suficiente número podrá ampliarse el número de salidas entre los días 18 y 30. Para más informes dirijase a las oficinas de información del Servicio Nacional del Turismo y a las principales Agencias de Viaje.

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

Gran Peregrinación Diocesana de Burgos al Templo del Pilar

Días 7 al 10 de Septiembre, presidida por el Excmo. Sr. Arzobispo y autoridades civiles provinciales. Clase lujo, 125 pesetas. Clase primera, 105 pesetas. Clase segunda, 85 pesetas. Clase tercera, 70 pesetas. Incluido todo: salvoconductor, tren, insignia y hospedaje. Billete en beneficio de quienes tengan o se procuren hospedaje particular en Zaragoza, 40 pesetas. Todo incluido menos el hospedaje. Billete espiritual para quienes no pudiendo asistir personalmente se unan a los fines de la peregrinación y sean parientes de las gracias espirituales concedidas: una peseta.

Al hacer efectivo este importe, se les dará a los suscriptores una estampa con la oración a Nuestra Señora del Pilar, aprobada e indulgenciada por el Excmo. Sr. Arzobispo. Estos billetes espirituales se repartirán únicamente en la Librería del Centro Católico: Laín Calvo, 16 y en la Relojería de Pérez Cecilia, Espolón, 2.

Fines de la peregrinación: Dar gracias a la Virgen, Generala de nuestros Ejércitos, por el éxito de la Cruzada, y suplicarla, como Patrona de España, por el porvenir venturoso de la Patria.

Lugares de inscripción: En Burgos, Sacerfía de don Elías López, Espolón, 8; Esplanco «La Tercena», Arco del Pilar, Laín Calvo. En la provincia, Casas Parroquiales. La inscripción se cerrará definitivamente el 21 de Agosto.

Convocatoria general.—Para promover intergamente dicha Peregrinación Diocesana y por acuerdo de Su Excelencia por la presente convocatoria se cita a Junta general, siendo su asistencia obligatoria a todos los señores párrocos, presidentes o priores y secretarios de las Asociaciones pías, señoras y Juventudes Católicas, de ambos sexos.

La Junta general, presidida por Su Excelencia, tendrá lugar hoy, viernes, día 11, a las ocho de la noche, en la sacristía de la Parroquia de San Lorenzo.

Netas importantes.—El excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo, en audiencia concedida a la Junta organizadora de la Peregrinación, la autorizó para anunciar su concesión a los sacerdotes de la provincia que sustituyan a los párrocos peregrinos al Pilar, para que puedan binar la misa el domingo, día 10 de Septiembre.

Según se comunicó a los señores párrocos y arciprestes en el "Boletín de la Diócesis" de este mes de Agosto, ellos deben cobrar las suscripciones de sus feligreses que deseen ir en esta peregrinación y enviar su importe, nombre, dos apellidos y edad de los inscritos, para que la Junta obtenga el salvoconductor y extienda el carnet. Todo esto deberá entregarse en las dos centrales de inscripción de la capital por sí o por personas de su confianza, lo antes posible, a partir del 21 de Agosto. Los carnets e insignias se repartirán en ambas centrales los días 1, 2 y 4 de Septiembre.

La Junta organizadora espera concertar la salida y llegada del tren de la peregrinación con las de los coches de línea para comodidad de los peregrinos de la provincia.

—Cada peregrino llevará su comida para el viaje de ida. Para el regreso, a cada peregrino se le dará, en el Hotel donde se hospede, la bolsa con la comida del día 10. La peregrinación llevará su médico oficial y un botiquín de urgencia.

VINOS BANCOS
Moscatel - Jerez - Málaga
Quinados - Vinagres puros
VINOS FINOS DE MESA
M. DEL BARRIO
Santander, 36 - Burgos

El oro del ex rey Zogú

SIGUE A SU DUENO EN DOS CAMIONES BLINDADOS

PARIS.—Ha traslucido estos días que uno de los motivos que hacen ir al ex rey Zogú de Albania de una capital a otra de Europa es la defensa de su oro, que se afirma perteneció al Tesoro del Estado albanés. Ese oro viaja con el ex monarca en dos camiones blindados que van siguiéndole.

En el viaje de Amberes a Bruselas corrió el rumor entre la comitiva del rey de que habían sido robados y asaltados los camiones con la dorada carga. Detuvo el séquito la marcha en mitad del camino y no sabían nada de los dos camiones blindados; habían desaparecido de la compañía de todos los que trasladaban el equipaje y los objetos del ex rey Zogú. Hubo gran pánico entre la servidumbre por el temor a la cólera del ex soberano. Al fin se supo, después de más de diez horas de incertidumbre, que los dos camiones estaban en Malinas a donde se habían adelantado, y esperaban para unirse al resto de la caravana de Zogú.

El ex soberano albanés no quiere alejarse de su oro, porque trata de evitar que Italia se apodere de tan valioso metal, alegando que es de Albania.

Las misas que se celebren el sábado, 12 del corriente, en el altar mayor de la parroquia de San Cosme y San Damián, desde las ocho hasta las once, serán aplicadas por el alma de **D.ª Felisa Olalla y García**, que falleció en igual día de 1938 (Q. E. P. D.) **Su hermana y familia** agradecerán a sus amigos la asistencia a alguna de dichas misas. Burgos 11 de Agosto de 1939.

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2, teléfono 1672

LA SEÑORA **DOÑA SIMONA ABAD ARNAIZ**, ha fallecido en el día de ayer, a los 42 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Su desconsolado esposo, don Alfredo Garzón Antón (Jefe de la Sección de Arbitrios Municipales); hijos, José-Antonio y Luis; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a la misa de cuerpo insepulto, que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, hoy viernes 11, a las once, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias. Burgos 11 de Agosto de 1939. Vivía: calle Madrid, núm. 20. El duelo se despidió en el sitio de costumbre.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA **D.ª Julia Morante López**, (Viuda de D. Joaquín Revuelta), falleció en Villadiego el día 16 de Agosto de 1938, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás familia Ruegan a sus amistades la asistencia al funeral, que se celebrará en Villadiego, en la Iglesia de Santa María, a las diez de la mañana del día 12, así como a todas las misas que el mismo día se digan en San Lorenzo y Santa María de Villadiego, que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Villadiego 11 de Agosto de 1939.

Noticias locales

A propuesta del ministro de Industria y Comercio, ha sido nombrado vocal del Jurado Especial de Beneficios Extraordinarios...

Certificados Penales, Última Voluntad. Planos. Pasaportes. Pidalos a la Agencia Alia. Plaza Mayor, 59 y 60, 3.º

Cazadores: vuestra licencia de caza o la despachará rápidamente la Agencia Alia.

Urgente para los propietarios de fincas urbanas

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana ampliando la nota publicada en este periódico los días 4 y 5 de los corrientes...

Burgos 9 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, J. Antonio Gutiérrez Moliner.

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer: Besugo, de 3 a 4.40 pesetas kilo...

La cantidad de pescado vendido en el día de ayer fue la de 882 kilos, en la siguiente forma: 224 de platúsas...

Aposentamientos Militares

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de locales y pisos requisados por esta Oficina...

BALNEARIO DE LEDESMA Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas...

Ecós de sociedad

A los 42 años de edad ha fallecido en esta población la señora doña Simona Abad Arnaiz...

AUTOMOVILISTAS!

Fabricación moderna de juntas metálicas, plásticas y metaloplásticas de culata...

Notas militares

ASCENSO Se concede el ascenso al empleo inmediato por méritos de guerra...

REINTEGRO A LA SITUACION DE ACTIVIDAD Se reintegra a la situación de actividad...

AYUDANTE DE ORDENES Se nombra ayudante de órdenes del general de brigada...

EL PASE A LA RESERVA DE LOS GENERALES QUE HAYAN CUMPLIDO LA EDAD REGLAMENTARIA

Los generales que hubieran cumplido la edad reglamentaria para el pase a las situaciones de reserva...

Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativa Certificaciones Penales, Últimas Voluntades y Planos 10 pesetas...

DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado" publica lo siguiente: JEFATURA DEL ESTADO Decreto nombrando presidente de la Junta Política...

GOBIERNO DE LA NACION Ministerio de Defensa Nacional Decreto disponiendo el pase a la situación de reserva...

Ministerio de Justicia Orden referente al Decreto de 8 de noviembre de 1936...

Ministerio de Hacienda Orden nombrando los vocales del Jurado Especial de Beneficios Extraordinarios...

Ministerio de Educación Nacional Orden dictando normas para los Patronatos Universitarios...

Ministerio de Educación Nacional Orden concediendo a los profesores de Escuelas Normales...

Ministerio de Educación Nacional Orden regulando la utilización provisional de los Colegios Oficiales de Licenciados y Doctores...

Ministerio de Educación Nacional Orden sobre clausura provisional de diversos Institutos de Enseñanza Media...

Administración Central EDUCACION NACIONAL.—Servicio Nacional de Enseñanza Profesional y Técnica.—Determinando normas para ingreso en la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao...

Referente a la matrícula de enseñanza oficial para el curso 1939-1940 en la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao...

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Servicio Nacional de Industria.—Resolución de expedientes de las entidades que se citan...

En la Coruña

Se vende hotel primer orden instalado o todo confort. Dirigirse "Medina" ALAS, Alcalá, 12.—MADRID.

Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY Audiencia territorial Pleito procedente de juzgado de esta ciudad...

TRASPASO PENSION EN MADRID Elegante, acreditada, frente Hotel Palace...

Estaciones de Burgos

Vegones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 11 de Agosto de 1939. Procedencia, Alfaro, Mercancía, azúcar...

El DIARIO en Villarcayo

UNA BODA Se han unido para siempre en enlace matrimonial el culto e inteligente teniente médico don Victorino Ruiz Pascual...

En la fiesta de San Ignacio La fiesta de San Ignacio la colonia veranega bilbaína celebró en honor del gran santo español...

Registro civil DEFUNCIONES Juan Ausín Martínez, de Burgos, 12 días...

Servicio Meteorológico Español Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer

"LA RUBIA"

Grandes existencias de sandías PRECIOS: 0 60 Ptas al por mayor 0 80 id al por menor

ARNEDILLO

Fonda Moral "EL BURGALES" Automóviles a los trenes correos de Calahorra y Soria

A los comerciantes e industriales

El comercio necesita en todo momento tener sus intereses defendidos contra compradores morosos...

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)

Aguas acreditadísimas para el tratamiento y curación de los catarros de nariz, laringe, bronquios y pulmones...

BALNEARIO DE LEDESMA Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas...

TREN ESPECIAL A SAN SEBASTIAN

Día 15 de Agosto Precio del billete, ida y vuelta: 17'95

¿EXCURSIONISTAS?

El mejor sitio donde podéis comer bien y barato en San Sebastián es en el Bar Restaurant ROYALTY

TARIFA Hasta quince palabras, 60 céntimos mas diez céntimos impuesto del timbre

Anuncios económicos

TARIFA Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cuatro céntimos por inserción

ALMONEDAS

ALMONEDA de todos los muebles de una casa, urgente por traslado. De dos a seis...

ARRIENDOS

SE ARRIENDA o vende finca rústica, con molino y salto de agua, en San Medel...

AUTOMOVILES

COCHE "Renault, Celta 4", seminuevo, vendido, también vendido tres novillas...

VENDO coche "Opel", cuatro puertas. 9 H. P. Informes: Vitoria número 2. Bar.

SE VENDE o cambia por otro mayor, coche "Opel", seis cilindros, seminuevo...

COLOCACIONES

"El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que necesitan...

SE OFRECE cocinero para casas particulares, comidas encargo. Razón: Vitoria, 35. bajo.

OFRECESE señora para lavar, en hotel, pensión o casa particular. Informes, esta Administración.

PANTALONERA. Se necesitan aprendizas. San Juan, 43, cuarto.

ENSEÑANZAS

CLASES inglés y latín, profesor competentísimo. Informes, Plaza de Vega 27, primero, habitación número 4.

HUESPEDES

HABITACION dos camas bien hechas. Se alquila sólo dormir. Informes esta Administración.

SE ALQUILAN dos habitaciones, dos alicabas con cinco camas, comedor y baño...

HABITACION con derecho a cocina o sólo dormir, se cede. San Pedro de la Fuente, Villalón, 13, tercero, derecha.

PERDIDAS

PERDIDA cartera con carnet, mecánico automóviles, sargento Sebastián Martínez...

TRASPASOS

TRASPASO pensión céntrica, acreditada y buena clientela. Informes, esta Administración.

VENTAS

VENDO 90 fanegas terreno cultivado, casa y cerradero ganado, sita en Salas Infantés...

OCASION, vendo, por no poderla atender, máquina "Aurora" número 2...

CARRO-VOLQUETE, macho y arreo, se vende. Plaza de Vega, obra.

PIEDRA para zócalo, barata, véndese. Plaza de Vega, obra.

VACA de leche, recién parida, producción de 12 a 13 azumbres...

SE VENDE dos vacas, pura raza, primero y segundo parto. Para tratar por Villodrigo, Vizmajo, Bruno Sáez.

CONVERTIDOR de corriente para cargar baterías, vendo y una bicicleta, Santa Clara, 64, escalera derecha, primero.

VENDO coche de niño. Verlo de dos a cuatro, San Francisco, 7, segundo.

VENDO dos perros cachorros lobos, de tres meses. San Julián, 4, fábrica.

POLVOS alemanes "Perret" contra chichas y cucarachas, 150 pesetas bote. "Dregueria Evg'ico" Calle San Lorenzo, Teléfono 2042.

NOVILLA holandesa de primer parto, próxima a parir, vendo, Alfareros número 13, Burgos.

CASA se vende, de nueva construcción, planta baja y tres pisos, Vadillos, calle del Padre Florez, número 9. Informes, en la misma.

SE VENDE finca en Burgos, 7.000 metros cuadrados, zona industrial dando a dos calles, cuatro viviendas. Informes esta Administración.

Diario de avisos

Notas religiosas SANTOS DE HOY Tiburcio, Susana, Alejandro, Rufino, Eulocio.

CULTOS SANTA CLARA.—Solemnes cultos que la comunidad de Religiosas Clarisas de esa ciudad, celebrará en los días 10, 11 y 12 de Agosto...

Registro civil DEFUNCIONES Juan Ausín Martínez, de Burgos, 12 días...

Servicio Meteorológico Español Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer

"LA RUBIA"

Grandes existencias de sandías PRECIOS: 0 60 Ptas al por mayor 0 80 id al por menor

ARNEDILLO

Fonda Moral "EL BURGALES" Automóviles a los trenes correos de Calahorra y Soria

A los comerciantes e industriales

El comercio necesita en todo momento tener sus intereses defendidos contra compradores morosos...

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)

Aguas acreditadísimas para el tratamiento y curación de los catarros de nariz, laringe, bronquios y pulmones...

TARIFA Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cuatro céntimos por inserción

RADIO toda onda, se vende, Florián Ruiz, Emperador 27, triplicado, segundo, izquierda, San Pedro de la Fuente.

SE VENDE tierra de 8 a 9 fanegas, con caseta grande, entre la carretera de Valladolid y Fábrica de Achicra, término de Villaurquán...

SE VENDE perro de caza, raza perdiguero, cazalo. Informes, Bar "Carmen" San Lorenzo, 21.

SE VENDE un piano, media cola, seminuevo, 2.000 pesetas. Razón: Moneda, 25, quinto.

VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Pañeros del Norte, Plaza Mayor, 40.

COMPRO y vendo toda clase de muebles usados y máquinas de coser, se arreglan y se limpian. José Serna, Lain Calvo 30 y 32, Burgos.

CAJAS CAUDALES "Gruber", contra fuego y robo. Urbarrí, Barrio Jimeno, 25, tercero, Burgos. Teléfono, 2152.

VARIOS

SE CAPAN pollos dentro y fuera de la capital. Avisos: Zapatería Santamaría. Plaza de Vega.

REPARO.—Cazos, panchas, hornillos y estufas y demás material eléctrico. Santa Clara, 12, primero. Teléfono 2255.

MAQUINAS escribir. Reparación y limpieza abonos mensuales. Ventas comisión. Avisos, Lain Calvo, 14, cuarto.

QUEDA abierta al público desde hoy día 11, la buñelería "La Flor Castellana", sita en la Llana de Ahiera número 4.

REPARACION y limpieza de máquinas de coser. Avisos: Puebla, 33, primero, Sastrea.

